Machala, 01 de Marzo de 2017.

SR.

YENNER RENE MOTOCHE ASANZA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASOMO S.A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

SR. ING. WILSON RENE MOTOCHE APOLO, me permito comunicarle a usted, que se ha procedido a la cesión por parte del SR. WILSON RENE MOTOCHE APOLO, a favor del SR. YENNER RENE MOTOCHE ASANZA de 400 acciones liberadas, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que poseía el SR. WILSON RENE MOTOCHE APOLO, como propietario del Capital Suscrito de la compañía, dignamente representa por Ud., y cuyo detalle es el siguiente:

TÍTULO	ACCIONES	CEDE	VALOR	TOTAL
005	400	400	\$ 1,00	\$ 400,00

El CESIONARIO, SR. YENNER RENE MOTOCHE ASANZA, es de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, le solicitamos a Ud. Señor Gerente General, que se sirva a inscribir la **CESIÓN** señalada en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, cumpliéndose así con lo que establecen los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente.

SR. ING. WILSON RENE MOTOCHE APOLO

CEDENTE

SRA. MARIA AGRIPINA ASANZA RAMON

CÓNYUGE CEDENTE

SR. YENNER RENE MOTOCHE ASANZA

CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN

Se cede a favor del SR. YENNER RENE MOTOCHE ASANZA, 400 acciones sin reserva o limitación alguna de las 400 acciones que posee el TÍTULO de la compañía CASOMO S.A. pertenecientes al SR. WILSON RENE MOTOCHE APOLO y SRA. MARIA AGRIPINA ASANZA RAMON.

SR. ING. WILSON RENE MOTOCHE APOLO

C.C. # 070141687-7

CEDENTE

SRA. MARIA ACRIPINA ASANZA RAMON

C.C. # 070147904-0

CÓNYUGE CEDENTE

\$R. YENNER RENE MOTOCHE ASANZA

C.C. # 070446887-5

CESIONARIO

















